

# LEGISLATURA PROVINCIAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 019 PERIODO LEGISLATIVO 19 \_\_\_\_\_

EXTRACTO CONFEDERACION GRAL. DEL TRABAJO DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA - SECCIONAL RIO GRANDE - NOTA  
REIVINDICANDO LA RESOL. DE CAMAZA N° 047/94 Y  
SOLICITANDO SEA EXTENDIDA A TODOS LOS TRABAJAJO-  
RES DE LA PROVINCIA.

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_



Confederación General del Trabajo de la República Argentina  
Regional Río Grande - Tierra del Fuego

RIO GRANDE, 20 DE MAYO DE 1.994.-

Señor  
Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Dn. Miguel Angel Castro  
Legislatura Provincial  
USHUAIA

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
24.05.94.  
MESA DE ENTRADA  
Nº HS. 1100 FIRMA



PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 492.  
23/5/94  
HORA  
FIRMA

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos respetuosamente a los Señores Legisladores a fin de reivindicar la Resolución aprobada por ese cuerpo, en lo que respecta a la solidaridad puesta de manifiesto sobre el reclamo planteado por los compañeros Metalúrgicos de la Ciudad de Ushuaia.

Frente a un hecho legislativo tan trascendente para los compañeros del sector metalúrgico, requerimos se considere la evaluación, que por derecho le corresponde, sea extendida esta voluntad manifiesta a todos los trabajadores en su conjunto, considerando que nuestros legisladores representan a toda la comunidad y no a un sector, la Confederación General del Trabajo, brega indefectiblemente por las conquistas y bienestar de los trabajadores en su conjunto, por consiguiente, entendemos que dicha Resolución adolece de un error grave y es no haber incluido el reclamo del coeficiente 3 (TRES) para toda la clase trabajadora Fueguina, entendiéndose que todos los trabajadores tienen y sufren las mismas necesidades y gozan de los mismos derechos.

Con lo expuesto, la Confederación General del Trabajo Regional Río Grande, reclama que dicha Resolución sea RECTIFICADA EN FORMA URGENTE y se encuadre a todos los TRABAJADORES de la Provincia en dicha Resolución.

Sin otro particular y descontando desde ya que lo solicitado se efectivizara en la primer sesión que mantenga ese cuerpo, por lo justo del reclamo, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra consideración mas distinguida.-

CON COPIA A LOS BLOQUES QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA PROVINCIAL

*Jorge Cuello*  
JORGE CUELLO  
U.S.I.M.R.A.

*Juan J. Decratti*  
JUAN J. DECRATTI  
PETROLEROS PRIVADOS

*Ramon Brauton*  
RAMON BRAUTON  
U.O.C.R.A.

*Fortunato Gonzalez*  
FORTUNATO GONZALEZ  
C.E.C.

*Raul Ruiz*  
RAUL RUIZ  
A.T.S.A.

*Ricardo Zarate*  
RICARDO ZARATE  
U.O.M. R.GRANDE

*Claudio Carrera*  
CLAUDIO CARRERA  
A.S.I.M.R.A.

*Pedro Barbera*  
PEDRO BARBERA  
S.M.A.T.A.

*Walter Martinez*  
WALTER MARTINEZ  
LUZ Y FUERZA

Por disposición del Sr. Presidente, se fue a los Bloques Políticos y Secretarías Legislativas.  
WH, 23/05/94

EDITE DEL VALLE  
DIRECTORA  
Dir. Apoyo y Asis. Adm.  
PRESIDENCIA